

ARTÍCULO 4: Se conoce oficio AA-SG-186-04-2019, de fecha 03 de abril de 2019, suscrito por la licenciada Kattia Pérez Núñez, Encargada del Subproceso de Servicios Generales, con el cual traslada solicitud del contratista encargado de la remodelación del inmueble en el Barrio Cristo Rey, en que solicita la suspensión del plazo de entrega de la obra, debido a situaciones imprevisibles. La funcionaria explica en su nota que se analizó la solicitud, por lo que ese Subproceso recomienda aceptarle y definir como nueva fecha el 09 de abril de 2019, asimismo, facultar al administrador del contrato para que el plazo posterior al análisis de las órdenes de cambio por parte del contratista. -----

ACUERDO 12: Con base en las explicaciones y solicitud planteados en el oficio AA-SG-186-04-2019, suscrito por la señora Kattia Pérez Núñez, Encargada del Subproceso de Servicios Generales, se suspende el plazo de entrega del proyecto de Cristo Rey hasta el 09 de abril de 2019, con el propósito de que el contratista entregue, en tiempo y forma, las órdenes de cambio. Se faculta al Administrador del Contrato para habilitar el plazo posterior al análisis de las órdenes de cambio por parte del contratista. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 5: Se conoce oficio DG-382-04-19, de fecha 04 de abril de 2019, suscrito por el máster Javier Vindas Acosta, Director General, con el cual remite Adenda al Convenio de Cooperación conjunta entre la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, para conocimiento y aprobación. -----

Los señores Directores aprueban el documento, que tiene como fin la entrega de medicamentos a los nuevos CAID. -----

ACUERDO 13: Aprobar la Adenda al Convenio Marco de Cooperación conjunta entre la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto sobre Alcoholismo y

Farmacodependencia, para la dotación de medicamentos a los nuevos CAID del IAFA. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con treinta minutos. -----

MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE

LICDA. LILLIANA ROJAS MOLINA
VOCAL III y SECRETARIA ad hoc

ACTA ORDINARIA 12-2019: Acta número doce correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del miércoles diez de abril de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señorita Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas.-----

Ausentes con justificación: señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----

Invitados permanentes: señor Javier Eduardo Vindas Acosta, Director General, señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. Servicios Jurídicos. -----

Invitadas: señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero; señora Kattia Pérez Núñez, Encargada del Subproceso de Servicios Generales. ----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 12-2019. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 12-2019 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL -----

ARTÍCULO 1: Se conoce la Relación de Puestos actualizada para el primer semestre de 2019, correspondiente al aumento salarial del primer semestre de 2019. -----

Los señores Directores aprueban el documento de la Relación de puestos, en razón de que está establecido por ley. -----

ACUERDO 2: Aprobar la Relación de Puestos actualizada para el período 2019 y el pago del incremento salarial de los 341 puestos de Programas Centrales, con vigencia a partir del 1° de enero de 2019, al salario base de todas las categorías del sector público consistente en ₡3.750,00 (tres mil setecientos cincuenta colones exactos). Lo anterior, con base en el Decreto N° 41167-MTSS-H, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 112, del 22 de junio de 2018, y la Resolución DG-074-2019, del 22 de marzo de 2019, emitida por la Dirección General de Servicio Civil. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: El señor Javier Vindas Acosta, Director General, presenta informe general de actividades: **a)** informa que, recientemente, los funcionarios del Centro para Personas Menores de Edad trajeron a una persona externa para evaluar el clima organizacional, para evaluar el sentir del personal de enfermería, sin hacerlo de su conocimiento, por lo que emitió un pronunciamiento a nivel general, indicando que los procedimientos que se efectúen en materia de evaluación (en cualquier área y específicamente de clima laboral), intervenciones (individuales o grupales) y capacitaciones (en cualquier tema) dirigidas al personal del Instituto, deben ser previamente coordinadas con el Subproceso de Gestión Humana y aprobadas por la Dirección General. -----

Los señores Directores le sugieren al Director General hacer una investigación sobre lo sucedido, pues la actividad se realizó sin pedir permiso y no se sabe con qué propósito; se deben sentar las responsabilidades del caso. -----

b) El Director General informa que también se enteró que en el Centro para Personas Menores de Edad se están dando clases de yoga para hombres, pero no para mujeres, en lo cual se está manifestando una inequidad de los derechos humanos. **c)** Informa que emitió otra directriz para desmentir el rumor de que el psiquiatra Harold Segura Quesada viene a partir del 15 de abril a dirigir el Centro para Personas Menores de Edad. En su comunicado indicó a los funcionarios que no tiene ninguna comunicación formal sobre ese tema, y que, respecto a la situación de la Institución, lo único que está claro es que estamos en la lista de instituciones que están revisión y que nadie sabe qué va a pasar. **d)** Informa que el Ministro de Salud le concedió dos meses más de tiempo para entregar el Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona desde un Enfoque de Salud Pública de IAFA. Explica que, para efectos del Modelo, el equipo que está trabajando requiere saber cuál versión de Misión, Visión y Objetivos debe utilizar, la que se tiene actualmente, o la que se propuso en la Reorganización, señala que, si la Junta Directiva dispone que se use la segunda opción, se debe tomar un acuerdo de autorización. -----

En razón de la anterior solicitud, los señores Directores aprueban la utilización de la Misión, Visión, Valores, Objetivos Específicos del documento de la Reorganización Administrativa Integral del IAFA, que fue remitido a MIDEPLAN. -----

ACUERDO 3: Con base en la solicitud verbal presentada por el señor Javier Vindas Acosta, Director General, se autoriza la utilización de la Misión, Visión, Valores, Objetivos Específicos del documento de la Reorganización Administrativa Integral del IAFA, con la finalidad de que sean incorporados en el Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona, desde un enfoque de Salud Pública del IAFA.

Acuerdo firme. Aprobado por unanimidad. -----

-

e) El Director General informa que ya aprobó el Plan de Emergencia para incendio, movimiento sísmico e inundación. e) Comunica la fecha de presentación de los Resultados de la Encuesta en Colegiales, que se realizará en el Auditorio de Casa Presidencial, que será el 26 de junio de 2019. -----

Al ser las 8:35 a.m. se retiran de la sesión el Director General y la Asesora Jurídica, con el fin de atender convocatoria en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. ---

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECTORES. -----

ARTÍCULO 1: Al ser las 8:37 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, quien presentará el Presupuesto Extraordinario 2-2019 y Modificación Presupuestaria 2-2019. -----

La funcionaria inicia la presentación explicando que en el Presupuesto Extraordinario 2-2019 se está incluyendo el superávit libre, por un monto de ¢27.540.073,58. También incluye ¢10.322.171,34 superávit específico de la Ley de Tratamiento, que corresponden a la Asociación Misionera Club de Paz, que al estar asignado por ley, solo esa ONG lo puede ejecutar, pero no han retirado los correspondiente a 2016, 2017, ni 2018, debido que en este momento no están cumpliendo con la certificación de bienestar social y tampoco cuentan con la idoneidad para el manejo de recursos de la Ley 7972; de la ley de prevención ¢69.400.00; incluye ¢15 millones de DESAF- convenio, que representa la devolución del superávit de 2018; incluye ¢598.640.297.00 de transferencia del ICD; ¢247 millones provenientes de INDER y ¢825 millones provenientes de la Ley de Tabaco 7972, para un total de ¢1.733.857.957.71. Luego presenta el resumen por partida, en Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos (donde se incluye el

presupuesto para cambio de carros, por compromiso de 2018, por un monto de ¢371 millones), Transferencias corrientes y Cuentas especiales, y especifica la información por subprograma. -----

Los señores Directores disponen convocar a la Encargada de Servicios Generales, con el fin de que explique qué tipo de vehículos se van a comprar, pues consideran que el monto es muy alto. -----

Al ser las 9:00 a.m. ingresa la funcionaria, a quien le dan la bienvenida y le solicitan explicar las especificaciones de los carros que se van a cambiar y los nuevos que se van a adquirir. -----

La señora Kattia Pérez explica que, de los vehículos anteriores, están pendientes de cambiar cuatro y los otros han sido solicitados de las Organizaciones Regionales; se están solicitando 7 vehículos para sustituir los actuales y 9 adicionales para las Organizaciones Regionales. Comenta que se les ofreció un precio muy similar entre los pick-up Hi-Lux y los Rav4, pero considera que este último ha tenido mayor aceptación por los funcionarios, considerando además, que los funcionarios de las O.R. y algunos de oficinas centrales, no son propiamente choferes, pero han aceptado conducir los vehículos institucionales. Comenta que los vehículos anteriores eran manuales, pero los que se desea adquirir van a ser automáticos, debido a que muchos de los funcionarios no conducen vehículos manuales. El año pasado se hizo una contratación en la que cada vehículo se pagó con un costo de alrededor de \$27 mil, menos el costo del vehículo que se devolvió, de estos vehículos, hay un monto que no se ha pagado, por lo que se reservó el presupuesto para pagarlo. De lo que se está comprando nuevo, se están incluyendo 16 vehículos nuevos, estimados en \$30.000 cada uno. -----

Los señores Directores quedan satisfechos con la explicación brindada, la cual agradecen y con lo que la funcionaria se retira de la sesión al ser las 9:11 a.m., en

tanto que el Órgano Colegiado procede a aprobar el documento presupuestario presentado por la señora Evelyn Phillips Barrantes. -----

ACUERDO 4: Aprobar la Reprogramación del Plan Presupuesto, que considera el Presupuesto Extraordinario 2-2019, por un total de ϕ 1.733.857.591,71 (Mil setecientos treinta y tres mil millones ochocientos cincuenta y siete mil quinientos noventa y un colones con setenta y un céntimos), del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, el cual tiene afectación en las metas del POI 2019.
Acuerdo firme. Aprobado por unanimidad. -----

La funcionaria continúa con la presentación de la Modificación Presupuestaria N° 2-2019, indicando que esta comprende traslado de recursos entre partidas, entre los movimientos están: en el Programa 1, rebajo en remuneraciones de los funcionarios que se han pensionado para financiar el pago de prestaciones de los que se pensionan este año. Otros movimientos en Servicios, de la fuente Ley Prevención, en DESAF-convenio, ICD e INDER, así como FANAL. En el Programa 2, se trasladan recursos para dárselos a la ONG Maná. En el Programa 3 también se contemplan remuneraciones para prestaciones, modificación en Servicios, en Materiales y Suministros, así como en Bienes Duraderos. -----

Después de analizado el documento, los señores Directores lo aprueban, a la vez que agradecen a la funcionaria la presentación, con lo cual la señora Evelyn Phillips se retira de la sesión al ser las 9:30 a.m. -----

ACUERDO 5: Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2-2019, ajuste de lo asignado en el Presupuesto Ordinario, según necesidades prioritarias, por un total de ϕ 1.538.039.055,32 (Mil quinientos treinta y ocho mil millones treinta y nueve mil cincuenta y cinco colones con treinta y dos céntimos), del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, la cual tiene afectación en las metas que

componen el Plan Operativo Institucional 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: La señora Isabel Gámez Páez manifiesta su inquietud respecto a los comentarios que se están genera entre los funcionarios sobre la situación institucional, considera que la Junta Directiva debería emitir un pronunciamiento al respecto. -----

La señora Eugenia Mata comenta que se debe hacer la aclaración que, en respuesta a la Ley 9524, el IAFA pasará a formar parte de un programa presupuestario del Ministerio de Salud, pero que esto no tiene ninguna implicación que conlleve a una reestructuración de puestos, ni de funciones de la Institución, ni movimientos de personal. -----

Por lo anterior, los señores Directores toman la decisión de emitir un comunicado aclaratorio para todos los funcionarios. -----

ACUERDO 6: Emitir un comunicado a todos los funcionarios, indicándoles que, en el marco de inquietudes expresadas personalmente por algunos funcionarios a miembros de esta Junta Directiva, respecto a posibles reestructuraciones o movilización de personal, deseamos aclarar que lo que ha sucedido hasta el momento es que el presupuesto de la Institución forma parte de un programa del Ministerio de Salud, sin que hasta el momento eso implique ningún otro cambio a lo interno de la Institución. La anterior comunicación se brinda en aras de volver a la calma y al equilibrio de la organización y que exista un ambiente equilibrado y tranquilo para seguir con las funciones que nos han sido asignadas. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas con doce minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GAMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 13-2019: Acta número trece correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves nueve de mayo de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarria, presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señorita Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres. -----

Invitados permanentes: señor Javier Eduardo Vindas Acosta, Director General, señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. Servicios Jurídicos. -----

Invitada: señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 13-2019. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 13-2019 propuesto para esta sesión, con modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 10-2019. -----

ACUERDO 2: Se aprueba sin correcciones el Acta N° 10-19, del 21 de febrero de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 11-2019. -----

ACUERDO 3: Se aprueba con correcciones de forma el Acta N° 11-19, del 21 de febrero de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 12-2019. -----

ACUERDO 4: Se aprueba sin correcciones el Acta N° 12-19, del 21 de febrero de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DIRECCIÓN GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El Director General, señor Javier Vindas Acosta, presenta informe general de actividades: **a)** comunica que la móvil ya está funcionando, pero le faltan las placas para poder utilizarla en una actividad de carpa, organizada por FECORRED **b)** Informa que la apertura del CAID de Alajuela será el viernes 24 de mayo, de 9 a 11 de la mañana. En cuanto al CAID de Puntarenas comenta que sigue adelante la construcción. **c)** Informa que emitió un comunicado a las ONG para que no pidan a los pacientes trabajar en la calle (30"). **d)** Hace un recordatorio sobre la carrera que se realizará el domingo 26 de mayo, actividad en la cual el Ministro de Salud será quien dé el banderazo de salida. También comenta que se están haciendo las gestiones para que también asista la Ministra de Cultura. **e)** Informa que le comunicó a la señora Vera Barahona Hidalgo, Coordinadora del Área Técnica, la necesidad de contar con el resumen del análisis realizado al Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo en Guápiles, Limón. **f)** Informa que se reunió con funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social, en la que se determinó que se deben hacer varias adendas al convenio, para lo cual los médicos harán sus recomendaciones por escrito, con el fin de mejorar la prestación de servicios. Respecto a este tema, también comenta que existen quejas en cuanto a la organización, por lo que se hará un plan de mejora. **g)** Comunica que